

## La iniciativa de El Tercer Sector - cooperativa de intercambio

*Daniel Wagman*

Tercer Sector

C/ Javier de Miguel, 92 Bloque 2. 28018 Madrid

Madrid (España), febrero de 1999.

Vamos a explicar un proyecto piloto que estamos llevando a cabo en la Comunidad de Madrid, la **Cooperativa de Intercambio el Tercer Sector**. Aunque se trata de una experiencia en sus inicios, espero que pueda ayudar a situar algunos criterios y áreas de investigación y debate útiles para la reflexión sobre la situación del asociacionismo y, en concreto, sobre las relaciones y redes asociativas.

Nuestra iniciativa pretende agrupar pequeñas empresas, profesiones y autónomos y especialmente entidades sin fines lucrativos que lleven a cabo alguna actividad productiva o comercial, desde empresas sociales, empresas de inserción hasta ONGs y asociaciones, aunque su actividad principal no sea, digamos, "económica". Incluso contemplamos incluir entidades públicas, ya que cada vez más entidades de la administración están comercializando algún tipo de servicios.

Nuestra cooperativa permite que los socios puedan hacer una parte de sus comprar de servicios y bienes de otros socios pagando en bonos de intercambio de la propia cooperativa; BICS, en un sistema parecido a los sistemas de Trueque o LETS que están en cierto auge.

Cada socio al principio tiene un límite de crédito de 500 BICS, equivalente a 50.000 pesetas, con el objetivo de que se vaya aumentando este límite según su trayectoria. Los pagos que hacen con talones, y cada socio tiene una cuenta, igual que en un banco, indicando su saldo, tanto positivo o negativo. No es obligatorio de los socios aceptar BICS en cada transacción, pero cuando se acepta se recomienda que sea por lo menos el 25% del pago total, aunque el proveedor si quiere puede aceptar hasta el 100% del pago en BICS. (También se entiende que en algunos casos, por ejemplo el del socio que es una agencia de viajes, pueda aceptar menos porcentaje en caso de la venta de un billete de avión, donde inmediatamente la agencia tiene que pagar a la aerolínea el 85% del valor del billete en dinero nacional). Publicamos un catálogo donde figura la oferta de todos los socios, y esperamos pronto poder ofrecer esta información a través de INTERNET, y en el futuro poder sustituir los talones físicos con un sistema de pago a través de módem o de tarjetas de crédito.

Este sistema no afecta la fiscalidad de las transacciones; es una forma de pago, es decir hay que pagar el IVA correspondiente, (aunque contemplamos solicitar a Hacienda que se hagan socios de la cooperativa y acepten una parte de pago de IVA en BICS, aunque lo vemos difícil). La cooperativa no actúa como intermediaria de las transacciones, pero se ofrece a ayudar a los socios a la hora de seleccionar un proveedor entre los socios, y para ayudar a resolver conflictos o contenciosos que puedan surgir. Tenemos como objetivo que la cooperativa llegue a ser autosuficiente económicamente, cubriendo gastos con cuotas de los socios. Si el sistema tiene éxito, representará un valor económico tangible para los

socios, mayor que el coste de ser miembro. Y esto sin calcular el valor intangible, un tema que trataré a continuación. El valor tangible viene por el lado de ser un sistema de préstamos sin intereses, donde no se presta dinero sino directamente los servicios, bienes y recursos de que uno dispone. Por otro lado permite aumentar la cuota de mercado, haciendo más accesibles los servicios y bienes de cada socio al conjunto de los miembros. Se espera además que ser socio de la cooperativa pueda tener un valor publicitario que pueda ayudar a aumentar mercado entre el público general. Mucha gente expresa su preocupación por el tema de que pasa si un socio agota su límite de crédito y después se da de baja, o quiebra. Tenemos un fondo de reservas, ya que cada socio cuando se apunta ya tiene una deuda de 50 BICS; equivalente a 5.000 pesetas, y estos BICS van a la cuenta de la cooperativa. Estos BICS servirán para cubrir compras para la propia cooperativa y para este fondo de reservas.

Lo que nos parece más preocupante es al contrario; socios que acumulan una cantidad de BICS y después no pueden gastarlos. Esto puede dar lugar a una quiebra de confianza en el sistema. Hay dos factores a considerar a la hora de evitar este problema. Uno es objetivo y tiene que ver con el tamaño y diversidad de la oferta. Actualmente estamos a punto de lanzar el primer boletín de ofertas y demandas con 50 socios. La oferta es sorprendentemente amplia, pero estamos convencidos de que aún tienen que ser más numerosos la cantidad de participantes, para que sea relativamente fácil gastar los BICS. En segundo lugar hay un factor subjetivo, ya que no es obligatorio aceptar BICS en cada transacción y el porcentaje recomendado es el 25%, así en la medida que crezca la confianza, los socios estarán dispuestos a aceptar BICS en cada vez más transacciones y en cada vez mayor porcentaje.

Estos son los rasgos quizás más importantes del sistema y ahora quiero entrar en algunas de las implicaciones y potencialidades que puedan tener para las asociaciones, entidades del tercer sector, y el desarrollo local o comunitario. Quiero añadir que este proyecto está financiado por la V Dirección General de la Comisión Europea (DGV), dentro de su programa de apoyo al tercer sector, y llevado a cabo por la Asociación La Kalle de Vallecas. A la vez se están llevando a cabo proyectos parecidos en Irlanda y Escocia rural y en la ciudad de Amsterdam. Se puede ver más información en inglés sobre el sistema y temas relacionados, en la página Web <http://www.barataria.org>.

Nuestro proyecto tiene como objetivo apoyar y fortalecer entidades del tercer sector. Como comentaré a continuación hay algunos obstáculos para la incorporación de ciertas iniciativas del tercer sector a nuestra red. No nos preocupa mucho dar una definición a que consideramos tercer sector, una cuestión que ha dado lugar a mucha discusión, ya que en nuestra iniciativa incluimos sin distinción tanto entidades del tercer sector como empresas privadas y profesionales. De los primeros socios apuntados aproximadamente 35% son entidades del tercer sector, y hacemos hincapié especial en reclutar en este sector. Todos son entidades que están llevando algún tipo de actividad económica, que están en el mercado. Algunos son empresas en toda la regla, dedicadas a la producción y comercialización de algún servicio o bien, muchas con el objetivo primordial de la inserción de personas excluidas, o para satisfacer necesidades no cubiertas por el mercado tradicional, como las tiendas de comercio justo. Hay otras series de entidades, ONGs, asociaciones, fundaciones, etc. que ofrecen algún servicio o producto en el mercado, aunque no sea su actividad principal. Nos parece muy interesante la creciente participación de entidades del tercer sector en el mercado, ya que implica poder contar con mayores recursos propios, tanto tangibles, como capacidad de gestión; permite satisfacer necesidades sociales que el mercado tradicional no está cubriendo, y permite desarrollar, aunque aun sea a pequeña escala, formas económicas no basadas en el objetivo de maximizar el beneficio, sino satisfacer necesidades sociales e individuales.

Esta tendencia no esta exenta de peligros; ya vemos muchos casos de asociaciones sin fines lucrativos que se meten en el mundo de la actividad empresarial y a veces pierden la visión de sus objetivos originales. Una empresa social no tiene que generar beneficios, pero si cubrir gastos, y la presión del mercado puede ser muy dura e igual que la que enfrenta a cualquier empresa normal. Hay que maximizar ventas, y reducir costes. Las obligaciones de mantener una infraestructura nos empuja a menudo a sólo ver como generar más ventas, con pérdida de la capacidad de valorar, por ejemplo, si lo que estamos vendiendo es realmente útil. Nos parece que hay que ser conscientes de este problema y debatirlo. Otro tema interesante a discutir, aunque no voy a entrar ahora, es cierta tendencia a la privatización de los servicios sociales del Estado a través de subcontratas con entidades del tercer sector. Es un tema complejo y contradictorio, y puede implicar un fortalecimiento de la sociedad civil, una mayor autonomía de organizaciones locales etc., pero también puede implicar sólo un abaratamiento de costes aprovechando la buena voluntad y entrega de los actores del tercer sector, o un mecanismo donde el tercer sector tiene las obligaciones pero el Estado sigue controlando los recursos y fijando los criterios de acción, y donde los fracasos serán percibidos como responsabilidad del mundo asociativo, no del Estado.

Nuestra meta es dar una herramienta de financiación alternativa de los socios, un sistema de préstamos sin intereses, y oportunidades para aumentar su actividad económica, y en consecuencia, esperamos, creación de empleo. Sin embargo creemos que aparte del beneficio económico que ofrece la cooperativa a sus miembros, hay una serie de ventajas y valores mas intangibles que se pueden aportar. Por otro lado la cooperativa lleva a cabo diversos servicios para los socios, similares a cualquier asociación empresarial; cursillos, informaciones, encuentros, compra colectiva de servicios que requieren socios, y que no está ofertando por ninguno de ellos. Incluso se puede plantear la venta o promoción colectiva a terceros no socios de la cooperativa. También puede actuar como lobby sobre temas que afectan a los socios. Pero quizás el valor intangible más importante es lo que podemos llamar mutuo apoyo y mutua dependencia, los dos conceptos muy relacionados. A menudo nos agrupamos para una acción común, ya sea por afinidad ideológica, coincidencia en objetivos, o por amistad y confianza. Cada entidad tiene sus propios intereses y dinámicas, y a veces hacemos coincidir estos intereses, a veces no. Incluso las diferencias pueden llegar a ser una fuente de conflictos o tensiones o nos encontramos compitiendo por recursos, por ejemplo a la hora de conseguir subvenciones.

Lo que nos interesa en nuestra iniciativa es agruparnos en primer lugar para un fin principal algo más limitado y concreto: aumentar la capacidad de actividad económica de cada entidad; basándonos en el interés propio de cada entidad de poder aumentar su mercado, y poder acceder a recursos que necesitan en su trabajo. Pero, por definición, este interés material propio es a la vez el interés propio material de los demás; cuando te prestan servicios y bienes estás satisfaciendo una necesidad material propia, pero simultáneamente estas satisfaciendo un interés material de otro socio de aumentar su mercado. Hay una filosofía en nuestra economía, "la ganancia de uno es la pérdida de otro". Queremos desarrollar una dinámica contraria, la "ganancia de uno es la ganancia de todos. Esta idea se refleja en una de las cláusulas de nuestro reglamento. Alguna gente se había propuesto que cuando un socio realiza una transacción en BICS debe pagar una comisión del 3%, y estos BICS van a la cuenta de la cooperativa. Esta propuesta se basa en la idea de que alguien que ha utilizado BICS se ha beneficiado de su participación en la cooperativa y ha ocasionado gastos de gestión a la hora de anotar la transacción en su cuenta. Si embargo hemos adoptado otra filosofía; los socios que más reciben y gastan BICS están dando un mayor valor al sistema, ya que aumentan la convertibilidad de los bonos, haciendo aun más atractivo su utilización por parte de otros socios. Y ello debe ser premiado, digamos, no cobrado por este uso. Ésto implica aquí la idea de que un dinero es un bien público, una herramienta que facilita el intercambio. Pensamos que forjar lazos a través de relaciones de mutuo beneficio puede ser una buena base para una unidad que puede ir a

más. Nuestra iniciativa se basa en hacer que crezca la confianza entre los socios, y nuestro reglamento de funcionamiento es bastante formal y riguroso para facilitar esta construcción de confianza dentro de parámetros claros. Pero esta confianza no está sujeta tanto a percepciones subjetivas sobre quiénes somos sino en una práctica diaria de mutuo apoyo y dependencia. Lo que es bueno para mi actividad es bueno para tu actividad.

Muchas entidades han expresado que les gusta mucho nuestro proyecto porque ven el contenido estético o ideológico de potenciar poder local, alternativas al sistema económico tradicional etc. Estamos insistiendo mucho, sin embargo, que la clave es que en primer lugar un participante tiene que ver la utilidad práctica y material que representa la cooperativa para su organización.

Hasta ahora no hemos hecho publicidad amplia de nuestra iniciativa, hemos ido nosotros conectando con posibles socios tanto del tercer sector, como de pequeñas empresas que conocemos. Sin embargo ha sido muy alentador e interesante ver la reacción en algunas notas que han salido en la prensa sobre nuestra iniciativa, ya que nos han llamado bastante pequeños empresarios y autónomos para apuntarse. Ellos han expresado que les parece muy práctica la iniciativa, lo cual repito es clave para nosotros. También es interesante que hemos detectado entre muchos de ellos otra necesidad, de agruparse con otros empresarios para tener un espacio de discusión sobre sus inquietudes como empresarios. Otro atractivo es el aspecto solidario del tema, ya que la iniciativa es una forma clara de ayudar a entidades sin fines lucrativos que trabajan para la comunidad y/o para otros sectores. Esperamos que la mezcla de entidades del tercer sector y de pequeñas empresas más tradicional pueda ser otro elemento positivo de nuestra cooperativa.

Muchos de los que trabajamos en iniciativas económicas sociales venimos de una trayectoria de intervención social, no empresarial, y desde luego la falta de experiencia en este terreno es un problema o limitación importante. Esperamos potenciar dinámicas donde los socios empresarios puedan aportar experiencia a entidades del tercer sector. A la vez esperamos que las entidades del tercer sector puedan aportar a las empresas tradicionales mayor capacidad de entender su actividad como una actividad social, con repercusiones e implicaciones para la comunidad, y que ésta comprensión pueda ayudar a mejorar su capacidad empresarial como sentirse más arropados y relacionados con la comunidad en un mundo a menudo muy duro y hostil.

## **Asociacionismo y actividad económica**

Nuestra iniciativa en este momento está limitada a asociaciones que están legalmente capacitadas a llevar a cabo alguna actividad "económica", con el correspondiente Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y estatus legal. Al principio fijamos como objetivo el poder incluir cualquier tipo de asociación o agrupación, pero por diversas razones de índole legal tenemos que aplazar este objetivo. Pero creo que puede ser interesante ver un poco la discusión que hemos tenido alrededor de este tema.

Hay muchas asociaciones que no llevan a cabo lo que se puede llamar una actividad económica, es decir la comercialización de algún servicio o bien. Grupos de mujeres, asociaciones de vecinos, un grupo ecologista, una escuela popular, etc., sin embargo aporta importantes servicios a la comunidad. Pero tienen necesidades, y tienen recursos, principalmente los recursos humanos de sus participantes. Nuestra propuesta sería rentabilizar estos recursos a través de sistemas de trueque, sin ninguna intención de convertir estos grupos en una dinámica empresarial. Una asociación puede "prestar" uno de sus miembros a otro socio de la cooperativa, por ejemplo para hacer una traducción, y a cambio recibir Bonos de Intercambio que se pueden utilizar para comprar suministros a otros cooperativistas.

Con este fin desarrollamos un reglamento específico que estipulaba que estas asociaciones solo pueden cobrar sus servicios con un 100% en BICS; se limita a 30 horas al mes la prestación de sus diferentes servicios, no se anuncian estos servicios en el boletín de ofertas, sino la asociación inicia el contacto en base de ver las demandas de los otros socios; se publicita la existencia de estas transacciones para que otras gentes puedan detectar posibles nuevas áreas para ofrecer el mismo servicio como remunerado, y siempre tienen que respetar el precio del mercado en su oferta.

Lo que sí vimos es que se pueden tener que enfrentar obligaciones fiscales, IAE, pago de IVA, y las consecuentes tareas administrativas de control que le podrían desbordar. También tenemos que tener cuidado a no dar pie a una idea muy extendida, de que el trueque es un sistema para evitar pagar impuestos y es una especie de economía sumergida. También la situación de un voluntario prestado a otra organización, aunque solo recibe BICS en cambio, tiene una confusa situación legal frente al tema de Seguridad Social etc. Así, por el momento, hemos aparcado esta opción, pero creo que hay un debate muy importante aquí sobre el tema de voluntariado y trabajo remunerado, y el derecho y la convivencia de organizaciones sin actividad económica propiamente dicha de canalizar sus recursos para intercambios de mutuo beneficio con otras organizaciones. De hecho en Holanda y Escocia, donde se están llevando a cabo proyectos parecidos, la legislación es mucho más flexible, y entidades sin estructura para la actividad mercantil, pueden llevar a cabo cierto nivel de actividad económica sin estar sujetas a las obligaciones mercantiles y fiscales de una empresa normal (un terreno relacionado es la necesidad de una reforma en esta materia que reduciría las presiones fiscales para microempresas, ya de entrada con el pago de autónomos, más IAE, más exigencias administrativas, estamos hablando de un gasto que fácilmente puede llegar a medio kilo [1] al año mínimo. Este medio kilo al año hace inviable muchas microempresas que podrían permitir a una persona ganarse la vida dignamente, a menudo satisfaciendo necesidades no muy bien cubiertas por el mercado. Además la legislación y obligaciones actuales son un caldo de cultivo para ir a la economía sumergida).

El debate esta muy relacionado con todo el concepto de trabajo remunerado siendo cada vez más la única forma aceptada para satisfacer necesidades. Sin entrar en el debate sólo quiero comentar que muchos de los llamados nuevos yacimientos de empleo tiene que ver con cuidados a las personas, y creo que no está de más cuestionar por qué no planteamos impulsar una cultura donde el cuidado de las personas se realiza por otras personas desinteresadamente no como tareas o trabajo, sino una actividad vital básica. Todo el tema del voluntariado es aún muy confuso y una de las razones es porque engloba muchas cosas muy diferentes. No es lo mismo un voluntariado institucionalizado, dentro de estructuras y parámetros a menudo definidos por el estado, o voluntario simplemente como gente echando una mano al prójimo.

## **Trueque y dinero local**

Nuestro sistema se encuadra dentro de diversas iniciativas que se pueden llevar sistemas de dinero local. El actual sistema monetario/financiero es un mecanismo tremendamente eficaz de trasladar recursos de lugares de mayor pobreza a lugares de más riqueza. En zonas deprimidas existe un gran desequilibrio entre los recursos monetarios locales depositados en los bancos y los recursos invertidos en la localidad. Los recursos se fugan a través de los bancos a mercados financieros de mayor rentabilidad. Una iniciativa interesante al respecto es la CRA, *Community Reinvestment Act*. de los EE.UU., que fija criterios para que un porcentaje de depósitos locales tiene que estar invertido en la misma localidad.

Este tema de fuga de recursos a través del sistema financiero es quizás mucho más visible en zonas rurales, pero lo que es cierto es la creciente monopolización de nuestros recursos por el sistema financiero, y las dificultades de acceder a la financiación para muchos de nuestros proyectos e iniciativas. El trueque y sistemas de dinero local pueden aportar mucho aquí, y lo que es claro es que en lugares deprimidos económicamente la escasez de dinero es un obstáculo para el desarrollo. Existen recursos, existen necesidades, sin embargo no hay intercambios o conexión entre oferta y demanda. Dineros locales pueden ser más eficaces que divisas nacionales. Existe un problema grave en nuestra economía: el dinero está monopolizado y está cumpliendo muchas y contradictorias funciones. El dinero ya no es sólo una herramienta de facilitar intercambio sino es ya un bien en sí mismo, y principalmente dedicado a especulación en mercados financieros.

El dinero local no sólo tendrá efectos positivos sobre los participantes directos en su uso, sino que la capacidad de mantener recursos locales en la comunidad tendrá un efecto multiplicador a todos los sectores.

Hay otra importante área de investigación e iniciativa, la de útiles financieros alternativos. Bonos solidarios, ahorro ético, capital riesgo para empresas sociales, sistemas de trueque y dinero local. Lo fundamental aquí es como desarrollar mecanismos donde colectivamente podemos gestionar nuestros recursos materiales y financieros para nuestros fines. Ésto también implica un cambio en actitudes, viendo que un sistema de dinero es un bien público y su uso debe estar en función de necesidades sociales.

Uno de los rasgos de más características de nuestra economía actual es estar basada exclusivamente en la idea de que el dinero debe ser prestado para maximizar los intereses que percibe su propietario. Hay importantes críticas que se pueden hacer sobre esta idea ya incuestionable en nuestra sociedad, que aún esta visto en otras culturas como una práctica implícitamente injusta, igual que fue visto y prohibido durante siglos en nuestra cultura, bajo el nombre peyorativo de usura. Empezar a cuestionar este sistema y estar dispuestos a prestar nuestros recursos sin este afán puede ser un importante reto.

Fecha de referencia: 1-2-2000

---

1: En castellano un kilo, además de una medida de peso, se emplea para referirse a un millón de pesetas, por lo que medio kilo es medio millón de pesetas (N. del E.)

Boletín CF+S > 12 -- Especial: ACCIÓN ASOCIATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL >  
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n12/adwag.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X